



# Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy

## Intendencia Municipal

RUC: 80007034-8

Tel.: 0516 255 604

Cordillera - Paraguay

### RESOLUCIÓN N°. 54/2025

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL (LMCN) N°. 07/2025 CONSTRUCCIÓN DE PLAZA SEGUNDA ETAPA EN EL DISTRITO DE MBOCAYATY DEL YHAGUY - ID 470945 A LA FIRMA ALCIDES ESPINOLA VILLAGRA (TAVA'I CONSTRUCCIONES) RUC 1001336-9 REPRESENTADO POR EL SEÑOR ALCIDES ESPINOLA VILLAGRA CON C.I. N°. 1.001.336 POR UN MONTO DE GS. 502.707.390 (GUARANÍES QUINIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA). -\*-----

Mbocayaty del Yhaguy, 23 de junio de 2025. -

**VISTO:** El dictamen de fecha 20 de junio del 2025, expedido por el Comité de Evaluación, en el cual se realiza el análisis de la oferta presentada en el Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (LMCN) N°. 07/2025 "CONSTRUCCIÓN DE PLAZA SEGUNDA ETAPA EN EL DISTRITO DE MBOCAYATY DEL YHAGUY" - ID 470945, y; -----

**CONSIDERANDO:** Que, el dictamen del referido Comité concluye con la recomendación de adjudicación a la oferente **ALCIDES ESPINOLA VILLAGRA (TAVA'I CONSTRUCCIONES) RUC 1001336-9** representado por el señor **ALCIDES ESPINOLA VILLAGRA** con C.I. N°. 1.001.336 para la "CONSTRUCCIÓN DE PLAZA SEGUNDA ETAPA EN EL DISTRITO DE MBOCAYATY DEL YHAGUY" - ID 470945. -----

Que, la oferta presentada por la Firma **ALCIDES ESPINOLA VILLAGRA (TAVA'I CONSTRUCCIONES) RUC 1001336-9** cumple con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del referido Llamado, lo cual supone asumir que dicha firma se encuentra en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de una posible contratación con la Institución. -----

Que, el dictamen del Comité Evaluación de la oferta, señala que se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos de la Institución para el Ejercicio 2025, para el Objeto del Gasto 521 30 011 del Clasificador Presupuestario a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art.43 de la Ley 7021/22, que prescribe: "Las convocantes deberán contar con la certificación de disponibilidad presupuestaria para el inicio de los procedimientos de contratación. En los casos de aumento del monto del contrato por modificación, la certificación de disponibilidad presupuestaria se requerirá previamente a la emisión del acto administrativo que autorice esta última....". -----



Vicente Martínez Rolón  
Secretario General



Abg. Derlis Martínez Cantero  
Intendente Municipal  
Mbocayaty del Yhaguy



# Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy

## Intendencia Municipal

RUC: 80007034-8  
Tel.: 0516 255 604  
Cordillera - Paraguay

### RESOLUCIÓN N°. 54/2025

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL (LMCN) N°. 07/2025 CONSTRUCCIÓN DE PLAZA SEGUNDA ETAPA EN EL DISTRITO DE MBOCAYATY DEL YHAGUY - ID 470945 A LA FIRMA ALCIDES ESPINOLA VILLAGRA (TAVA'I CONSTRUCCIONES) RUC 1001336-9 REPRESENTADO POR EL SEÑOR ALCIDES ESPINOLA VILLAGRA CON C.I. N°. 1.001.336 POR UN MONTO DE GS. 502.707.390 (GUARANÍES QUINIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA). -----

Que, el Art. 55 de la Ley 7021/22, dispone que; "...La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez ..." . -----

Que, así mismo, el artículo 51 de la Ley 3699/10 "Orgánica Municipal" establece que "**serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal, a) ejercer la representación legal de la Municipalidad**". -----

#### POR TANTO:

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MBOCAYATY DEL YHAGUY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

#### RESUELVE:

**Art. 1°.** ADJUDICAR el presente Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (LMCN) N°. 07/2025 "CONSTRUCCIÓN DE PLAZA SEGUNDA ETAPA EN EL DISTRITO DE MBOCAYATY DEL YHAGUY" - ID 470945, a Firma **ALCIDES ESPINOLA VILLAGRA (TAVA'I CONSTRUCCIONES)** RUC 1001336-9 representado por el señor ALCIDES ESPINOLA VILLAGRA con C.I. N°. 1.001.336 por un monto de Gs. **502.707.390 (guaraníes quinientos dos millones setecientos siete mil trescientos noventa)**, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a licitación, acorde a lo que establece la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" y su decreto y resoluciones reglamentarias.-----

**Art. 2°.** DISPONER la realización de los trámites previstos en la Ley 7021/22, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto N° 2264/24 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022,



Vicente Martínez Rolón  
Secretario General



Abg. Derlis Martínez Rolón  
Intendente Municipal  
Mbocayaty del Yhaguy



# Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy

## Intendencia Municipal

RUC: 80007034-8  
Tel.: 0516 255 604  
Cordillera - Paraguay

### RESOLUCIÓN N° . 54/2025

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL (LMCN) N° . 07/2025 CONSTRUCCIÓN DE PLAZA SEGUNDA ETAPA EN EL DISTRITO DE MBOCAYATY DEL YHAGUY - ID 470945 A LA FIRMA ALCIDES ESPINOLA VILLAGRA (TAVA'I CONSTRUCCIONES) RUC 1001336-9 REPRESENTADO POR EL SEÑOR ALCIDES ESPINOLA VILLAGRA CON C.I. N° . 1.001.336 POR UN MONTO DE GS. 502.707.390 (GUARANÍES QUINIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA) . ------

"DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales. -----

**Art. 3°.** **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido archivar.



  
Prof. Vicente Martínez Rolón  
Secretario General



  
Abg. Derlis Martínez Cantero  
Intendente Municipal